



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 185

Bogotá, D. C., martes, 21 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 024 DE 2023

(marzo 7)

Legislatura 2022-2023

Sesión Extraordinaria Presencial

Hora: 10:45 a. m.

El día martes 7 de marzo de 2023, se reunieron de forma presencial los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Buenos días para todos, un saludo para todos los colegas, hoy vamos a dar inicio a nuestras Sesiones, parte de las Extraordinarias a que fuimos citados, pero como dentro del Decreto que expidió el Gobierno nacional no hay ningún Proyecto que tenga que pasar por la Comisión Quinta, pero sí vamos a utilizar este tiempo para hacer un control a los temas de los que tienen relación con la Comisión Quinta y están incluidos dentro del Plan de Desarrollo.

Por eso, señor Secretario y Colegas, se citó para el día de hoy, procedemos a dar inicio a la Sesión con el llamado de lista.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, buenos días para todos los honorables Representantes.

Siendo las 10:39 a. m. se abre el registro para verificación del quórum.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, certifique si hay quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, la Secretaria le certifica que existe Quórum Decisorio, 14 Honorables Representantes registrados.

• En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

González Correa Olga Beatriz

Miranda Londoño Julia

Parrado Durán Gabriel Ernesto

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

• Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Patiño Amariles Diego

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Rincón Trujillo Leyla Marleny.

• Sin excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Pete Vivas Ermes Evelio.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Lea el Orden del Día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 10:45 a. m. se da inicio a la Sesión Extraordinaria del día martes 7 de marzo de 2023.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Análisis del Proyecto de ley 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Firma:

El Presidente,

Jaime Rodríguez Contreras

La Vicepresidenta,

Teresa de Jesús Enríquez Rosero

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En consideración el Orden del Día, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban el Orden del Día leído.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continuemos con el Orden del Día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Segundo punto. Análisis del Proyecto de ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, *por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.*

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Como lo dije, nosotros estamos en el estudio o las Comisiones Terceras y Cuartas están en el estudio del Plan de Desarrollo, hay unos temas que tienen relación con la Comisión Quinta y el doctor Nicolás tiene una proposición, entonces quiero que el doctor Nicolás nos explique la Proposición que estamos acompañando.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Bueno, buenos días para todos, un gusto saludarlos nuevamente, la verdad yo creo que ya nos hacía falta estos encuentros aquí en la Comisión.

Hoy lo que quisimos hacer fue radicar esa proposición pidiéndole a las Ministras de Minas, de Agricultura y de Ambiente, que pudieran o citarlas a la Comisión para que vinieran y nos contaran de esos artículos que no corresponden a las Comisiones Económicas que hoy se están debatiendo en el Plan Nacional de Desarrollo, vengan con nosotros a debatirlas en esta Comisión que es a la cual corresponde ese articulado técnico del resorte de la Comisión Quinta.

Yo creo que es lo más sano y lo más saludable para esos artículos, para nosotros, para darle un sano debate en esta Comisión.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Vamos a leer la proposición que está en Secretaría, proceda señor Secretario a leer la proposición.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente dice:

1. Proposición

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” contiene artículos específicos sobre el régimen agropecuario, medio ambiente y recursos naturales, adjudicación y recuperación de tierras, y minas y energía. La Comisión Quinta es la instancia encargada de debatir estos temas en el Congreso de la República.

Por lo anterior, solicito a la Comisión Quinta se sirva citar a las señoras Ministras de Agricultura, Minas y Energía, y Medio Ambiente, para que expongan ante esta Comisión lo contenido en el **Proyecto de ley número 274 de 2023 Senado, 338 de 2023 Cámara, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026; Colombia potencia mundial de la vida.** También se solicita que las Ministras mencionadas envíen un Informe del articulado de su competencia contenido en dicho proyecto.

Con esta proposición buscamos que los componentes que son materia de la Comisión Quinta, se puedan revisar y discutir desde esta Comisión, haciendo un diagnóstico y estudio detallado de esto dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Como miembros de la Comisión Quinta queremos asegurar una mayor participación ciudadana y un debate más riguroso y especializado en torno a los temas de interés nacional en estas áreas, lo que garantiza una mejor toma de decisiones y una mayor transparencia.

Firman: *Nicolás Barguil Cubillos, Octavio Cardona, Julio Roberto Salazar, Mauricio Cuéllar, Jaime Rodríguez, Juan Espinal, Cristian Avendaño, Luis Ramiro Ricardo* y otras firmas más.

Ha sido leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En discusión la proposición.

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para todos los colegas, a la Mesa Directiva y con el mejor ánimo para empezar esta parte de este Periodo Legislativo en donde queremos hacer nuestro trabajo como corresponde y sobre todo en el análisis del Plan Nacional de Desarrollo.

Presidente, esta era una de las proposiciones precisamente que queríamos en el día de hoy discutir, donde es muy importante que los Ministros respectivos de cada uno de los sectores nos acompañen en las Sesiones aquí en la Comisión, porque tenemos muchas inquietudes en relación con las metas a cumplir, con los proyectos, con cada una de las transformaciones que el Gobierno nacional quiere en este sector tan fundamental, como es el sector de Agricultura, pero también nosotros sabemos, el sector de ambiente, el minero-energético.

De manera que Presidente, con la venia de los colegas, yo quiero adherirme a esa proposición, de manera que podamos incluirnos en esta proposición tan fundamental para darle la dinámica y, sobre todo, la información que necesitamos nosotros como Congresistas en relación con estos sectores que manejamos directamente en nuestra Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

El doctor Octavio Cardona tiene la palabra.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Presidente yo soy suscribiente de la Proposición, pero le quiero proponer a los colegas que la firmaron, doctor Barguil, que tenga una palabra que creo que cambia toda la Proposición y es que se cite a las Ministras Fulana, Perana, Zutana, en días diferentes, porque si las citamos como está van a venir todas el mismo día, ¿y sabe qué hacemos aquí?, nada, nada porque es el que más corra, es ponerle la palabra diferentes y ya.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Octavio eso la...

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Ah, pero, vale.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y bueno, muy buenos días a los colegas deseo que hayan iniciado un año bien de salud que es lo más importante y lo mejor en este periodo que iniciamos la próxima semana en Sesiones Ordinarias y bueno, estamos hoy en Extraordinarias.

Dos propuestas a la proposición que presenta el Representante Barguil y todos los que lo acompañamos, señor Presidente y Mesa Directiva, primero en la citación es muy importante que vengan las Ministras, que no envíen Viceministros, ni Asesores, que vengan ellas directamente, además que vengan acompañadas de las Agencias y las diferentes Instituciones que hacen parte de cada uno de los Ministerios, eso es lo primero.

Y lo segundo, señor Presidente, con el ánimo de agilizar, porque es que tampoco tenemos mucho tiempo, en mayo debe estar aprobado el Plan Nacional de Desarrollo por parte del Congreso de la República, creo que en las dinámicas que se han llevado a cabo en las Comisiones también hay la oportunidad de que la Mesa Directiva nombre una Subcomisión de análisis al articulado que compete al estudio, al análisis y a la propuesta por parte de esta Comisión, en el Plan Nacional de Desarrollo, para que lo analice, señor Presidente, una Subcomisión.

Y obviamente, Presidente, pues sí nos tocará venir las próximas semanas todos los días de Comisión para escuchar a las diferentes carteras en lo que le compete a esta Célula Legislativa, pues así lo tenemos que hacer, porque no es mucho el tiempo realmente, ya las Comisiones Terceras y Cuartas vienen trabajando y en los temas que nos competen sin duda hay propuestas, inquietudes y preocupaciones, que nos recogerá obviamente acá y nos convocará al debate, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Nicolás Barguil.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Les complemento, con respecto a las observaciones que han presentado Juan y Octavio, y yo creo que la idea de esta Proposición sale en el entendido de que en ese Articulado va a estar el trabajo de este periodo de la Comisión Quinta de Cámara, si nosotros dejamos pasar que esos artículos se vayan al Plan Nacional de Desarrollo aquí no nos va a llegar nada, aquí no vamos a tener oficio en estos 4 meses que vienen de este periodo legislativo.

Entonces, la idea es que en conjunto con la Comisión podamos coordinar ese trabajo, como tú dices Octavio, agenda semanal con las Ministras de las Carteras correspondientes a este sector, luego tendremos que organizarnos cómo va a ser ese trabajo, los cuestionarios que vamos a hacer, y todo eso, pero ya un tema de la Comisión que tenemos que hacerlo articuladamente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, buenos días a todos, un saludo cordial a los compañeros, a la Mesa Directiva.

Yo también acompaño la Proposición pero quisiera complementarla y ponerla en consideración de mis compañeros, en el sentido de también extender la invitación, así como lo decía el Representante Espinal, no solamente a las Agencias adscritas a cada uno de estos tres Ministerios sino también para nosotros como Representantes de las Curules Especiales de Paz de las Zonas de Postconflicto, también citar al Director de la ART, a la Directora de la Unidad para las Víctimas y al Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, para nadie es un secreto que estas tres entidades en sus Planes Operativos involucran a la ruralidad colombiana y más aún a la ruralidad de las zonas PDET que nosotros representamos, y allí algunas iniciativas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo que nos causan mucha sorpresa, sobre todo, por el enfoque que estas tres entidades están planteando a través del articulado y que creo que pueden incidir de manera positiva o negativa según se presenta el análisis, la discusión y la aprobación de ese articulado, entonces, dejo en consideración de la Comisión incluir a los Directivos de estas tres entidades.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muy buenos días, apreciados Representantes y Junta Directiva.

De parte nuestra, también, suscribimos la Proposición del compañero Nicolás, teniendo en cuenta que hay varios espacios de encuentro de orden nacional, como la Convención Nacional Campesina que le propuso al Gobierno nacional y a los diferentes Ministros, incorporar al Plan Nacional de Desarrollo unos artículos que lamentablemente no están recogidos en este Proyecto de ley, y es por eso que sí es muy importante como vocero campesino, también, desde esta Comisión, dar la discusión sobre esos artículos que queremos incorporar.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente que pena, yo propongo también en la Proposición, doctor Barguil, si bien el Ministerio de Ambiente recoge todo el Sistema Nacional Ambiental, la verdad es que históricamente uno cuando cita a la Ministra de Ambiente o al líder de la Cartera, cuando vienen a algún debate y estamos enfocados en temas ambientales, poco vemos la presencia de los Directores de las CAR en esta Célula Legislativa.

Y yo propongo que de manera clara, doctor Barguil, con el respeto, obviamente, usted como principal Proponente, citemos de manera específica a todos los Directores de las CAR, además porque hay un artículo que uno analiza y es que le están quitando competencias a las CAR, ¿entonces para dónde van esas competencias?,

umenta el valor del costo en la tasa retributiva y yo creo que es fundamental escuchar a los técnicos y además, invitar, no, citar, porqué no los podemos citar, invitar, a las CAR sí las podemos citar, invitar, obviamente, al Presidente de ASOCARS que recoge y congrega a las CAR.

Yo creo que este es el escenario natural para escucharlos a todos, doctor Barguil y señor Presidente.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, un buen día para todos y para todas, complacido de estar aquí nuevamente con ustedes, con un problema de salud, pero aquí estamos.

Yo sugeriría que para que el ejercicio que se va a hacer con los Ministros y Ministras y con las diferentes instancias del Gobierno nacional, nos arrojen un resultado positivo y efectivo que nos permita incluir en el Plan Nacional de Desarrollo los artículos o los elementos que nosotros creamos que nos hacen falta para beneficio de nuestros territorios y del país y de la población nacional, sugiero que hagamos un plan de acción, es decir, que sepamos el día, la hora, el tema y el producto que queremos encontrar al final del encuentro con el Ministro, con la Ministra, o con el Directivo de alguna Institución, para que no se nos convierta en una actividad que no va a permitirnos encontrar ese resultado.

Así que, sí hay necesidad de hacer una Comisión o una Subcomisión para sentarnos a elaborar ese plan de acción, repito, que nos permita entregar los mejores resultados, estoy de acuerdo con la propuesta del doctor Barguil, la apoyo y estamos dispuestos a trabajar alrededor de este proceso.

Si más adelante me vuelve a dar la palabra, señor Presidente, para dejar una constancia respecto a un elemento que sucede en mi Departamento y en mi región.

He dicho, gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continúa la discusión de la proposición con los propuestos por algunos otros colegas de que se cite también a los Directores de las Agencias e Institutos y se invite a los Directivos de las CAR Regionales, sigue la discusión.

Tiene la palabra el Representante Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. En el mismo sentido yo he apoyado esta Proposición, me parece que es valiosa por temas de pertinencia de los temas que se quieren incluir muchos en el Plan Nacional de Desarrollo, de los cuales muchos incluso llevan a rango de Ley asuntos que son meramente de regulación administrativa, sin embargo, yo también tengo la inquietud de cómo podría desarrollarse metodológicamente esto sobre todo si citamos a los 33 Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, yo considero que es valioso, pero creo que sí tendríamos que mirar pues, ¿cómo organizar?, ¿y cuál es el propósito también de la finalidad de ese debate?

Nosotros hemos presentado cerca de 44 solicitudes de información porque este Plan de Desarrollo tiene unas profundas incertidumbres a pesar de cosas positivas que tiene y más de 22 proposiciones que ya están radicadas, pero yo creo que también debería proponerse esta

Comisión, que algunas de las Proposiciones en las cuales estemos de acuerdo salgan como proposiciones de la Comisión Quinta, creo que esa es una de las finalidades.

Y me preocupa el tema de la metodología un poco, sobre todo por lo mismo que mencionaba el Representante Juan, del tiempo.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión la proposición con las adhesiones y adiciones?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban la proposición ya leída.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, ahora sí tenemos que mirar la metodología, porque no podemos avanzar sin tener definido, creo que hay que poner un orden a las citaciones, considero que la primera que voy a poner en el orden es a la Ministra de Minas, a la segunda la Ministra de Medio Ambiente y a la tercera la Ministra de Agricultura.

Entonces, yo les pregunto a ustedes para ser un poco más democrático, quienes quieren pertenecer a esa Comisión, que revisen el tema de minería o relacionado con todo lo de Ministerio de Minas y que puedan darnos algunas preguntas para poderse las trasladar a la Ministra de Minas.

Entonces, señor Secretario, tome nota de los que voluntariamente quieren estar en la Comisión del Ministerio de Minas.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Bueno para la conformación de la Subcomisión de Minas, la doctora Ana Rogelia, el doctor Juan Espinal, doctor Cristian Avendaño, el doctor Octavio Cardona.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí, tiene la palabra el doctor Nicolás.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Yo creo que revisemos también lo del cuestionario o la invitación, primero que ellos nos cuenten, o sea, que miremos eso también, cómo es el procedimiento, si también vamos a citar a las adscritas para debatir cada punto, igual de eso se trata de que lo construyamos entre todos cómo vamos a, o como usted lo tenga a bien.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

La idea es eso. Perdón doctor Nicolás, la idea es que revisemos el plan, pues todo lo han revisado, todos lo hemos revisado y miremos los puntos que tienen relación con el Ministerio de Minas, para no ponernos a hablar de otras cosas que no tienen relación, entonces ellos, la Comisión se va a encargar de decirnos tales artículos tienen relación con el Ministerio de Minas que consideramos que no deben de ir en el Plan de Desarrollo y la pregunta es general, ¿el por qué los incluyeron en el Plan de Desarrollo y no los traen como una Ley para que se estudie en la Comisión?

Eso es, para que haya unos responsables, es sencillamente eso.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Sí, es para que la actividad que se va a desarrollar para maximizar los tiempos porque estamos cortos de ese elemento, es que se ciña al Plan de Desarrollo, que no se vaya a convertir en un debate, ni en una Moción de Censura, ni por qué dijo esto, ni lo otro, sino qué hay en el Plan de Desarrollo que no le conviene al país, qué no hay en el Plan de Desarrollo que hay que incluirlo y que le conviene al país, y que de qué manera nosotros como Comisión Quinta vamos a tomar todos esos elementos y vamos a tratar de lograrlo como Comisión Quinta de que sea incluido en el Plan de Desarrollo, para que quede preciso, concreto, lo que se requiere para las comunidades y para el país.

He dicho, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Palabras de la Representante Ana Rogelia.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias. Yo sí quiero de pronto, bueno, voy a decir un tema pero difiero un poco del Representante Parrado, con mucho cariño y es que lo que nosotros pretendemos es que no nos dejen invisibles ante el Plan Nacional de Desarrollo en temas tan importantes para esta Comisión, porque es que resulta que le están dando a las Comisiones Primeras unos estudios que nos corresponden a nosotros como Comisión Quinta, estamos siendo invisibles ante el Plan Nacional de Desarrollo y todos tenemos la capacidad para aportar positivamente porque eso es lo que deseamos.

En otro tema y era las citaciones a las Agencias adscritas, como dijo Avendaño, yo considero que como vamos a tener un grupo en cada una de los Ministerios, que miremos de acuerdo a los temas que se radicaron en el Plan Nacional de Desarrollo, las que sean necesarias que estén aquí y las que no pues simplemente no se citan, para poder agilizar y maximizar el tiempo que vamos a estar aquí, porque si nos convertimos en el cuestionario que nos respondan y yo también quiero hacer énfasis Presidente, porque ya hemos tenido aquí citaciones ¿y qué pasa?, que nos vienen y nos traen unas respuestas que ni siquiera están acorde con lo que nosotros preguntamos o nos entregan las respuestas un día antes o una noche antes de la citación.

Entonces, también ser muy específicos y ser muy concretos en el momento de citarlos, en la entrega de la respuesta y si nos las entregan el día antes aplacémoslo, si no vienen los Ministros yo coincido que no se haga el debate hasta que ellos no estén aquí, porque verdaderamente tenemos que hacer ver que esta Comisión tiene voz y voto sobre todo en un tema tan importante como el Plan Nacional de Desarrollo.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Presidente no, yo a diferencia de la doctora Ana Rogelia, yo sí estoy de acuerdo con Parrado, pero le voy a decir por qué, aquí dediquémonos al Plan de Desarrollo, pero es que nadie nos puede decir que no podemos seguir citando Ministros y citaciones es lo que va a haber, son dos cosas completamente distintas, centrémonos en el Plan de Desarrollo, doctora Ana Rogelia y por lo demás no se preocupe que yo voy a traer seguidito los cuestionarios, ustedes verán quién nos quiere ayudar, pero este país

no puede seguir estando callada la Comisión Quinta, de cuenta de unos Ministros que no contestan, que no atienden y que les parecemos de quinta.

Aquí las citaciones a debate de Control Político ni han pasado de moda, ni se han eliminado de la Ley 5ª, por esa razón le doy la razón a Parrado, por ahora que se preocupen por el Plan de Desarrollo que por lo demás tiempo es lo que vamos a tener para hacerle al tema durito, o sino hasta cuándo nos vamos a quedar aquí Presidente suplicándole al de la UNGRD, que responda por ejemplo que nunca responde, que no le importan los Derechos de Petición, que no respeta la Comisión o si usted quiere díganos cuándo la Ministra de Minas va a traer aquí unas respuestas que yo pedí el año pasado sobre el incremento permanente del precio de la gasolina, o si no díganme, ¿en la Unidad de Tierras cuánto han comprado?, ¿dónde lo han comprado?, ¿cuál ha sido el modelo?, ¿quién ha hecho los avalúos?, temas es lo que tenemos y el hecho de que estudiemos el Plan de Desarrollo ni nos impide, ni nos imposibilita, ni hay que pedirle permiso a nadie para hacer las citaciones.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias. Mire, lo primero es que creo que aquí estamos suficientemente ilustrados en que esto es una Proposición para analizar el Plan Nacional de Desarrollo, no desviemos el debate, no empiecen a tirar cortinas de humo, aquí vamos a analizar el Plan Nacional de Desarrollo con los tres Ministerios que le corresponden a esta Comisión, así de claro.

Mociones de Censura no aplican en las Comisiones, ojalá aplicaran, en el Senado vamos a volver a citar a la Ministra de Minas a Moción de Censura, pero eso es en el Senado, acá vamos a traer, como decía el Representante Cristian, lo bueno del Plan Nacional de Desarrollo, claro que hay cosas que vamos a apoyar desde la oposición, pero también temas que nos preocupan, temas que venimos recogiendo de reuniones con las Comunidades, con los Empresarios, con la Academia, con los Gremios y este es el escenario donde hay que dar el debate y seguramente en algunos momentos el debate se va a tornar político y es que nosotros hacemos política y aquí está el ejercicio de lo político combinado con el ejercicio de lo técnico.

Pero aquí no empecemos a limitar tampoco el debate del Plan Nacional de Desarrollo en esta Comisión frente a estas tres Carteras tiene que ser profundo, amplio, con tranquilidad y obviamente, proponiendo, pero también dejando sobre la Mesa lo que nos preocupa, que son un sinnúmero de preocupaciones que tenemos frente al Plan Nacional de Desarrollo.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Les voy a aclarar el tema o no aclarar porque todos los conocemos, nosotros votamos una Proposición para hacer control político sobre los artículos que van en el Plan de Desarrollo relacionados con la Comisión Quinta, en cada uno de los sectores, sector de Minas pues por eso les pedí quiénes querían formar parte de esa Comisión, para que como decimos popularmente, espulguen el Plan de Desarrollo, revisen todos los artículos relacionados con el Ministerio de Minas y la Comisión Quinta y vengán preparados absolutamente para que podamos sustentar el debate, el por qué, cuál fue la razón para que fueran incluidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo

y no se presenten como una Ley Ordinaria o Estatutaria, relacionada con estos sectores.

Tiene la palabra el Representante Barguil.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Presidente, yo creo que dándole también orden a esa Proposición sería como ir poniéndole ya fecha a las citaciones, desde la otra semana, yo creo que estamos a tiempo de ir citando, ya usted dijo la primera, entonces comencemos el martes con una, ya usted dijo ya la...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Perdón vamos por partes, quiero hacer primero las Comisiones por eso dije la Ministra de Minas, ¿sí?

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Pero para el martes no alcanzan a llegar...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Pero tenemos que tener, perdón, perdón, son cinco días, pero necesito que me entreguen, exacto, y la idea es la primera que venga no el martes sino el miércoles para tener el tiempo suficiente.

Entonces, ya quedó la Comisión del Ministerio de Minas.

Ahora del Ministerio de Medio Ambiente quiénes quieren formar parte.

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, que pena, tal vez no escuché, no llegué a tiempo y le pido me excusen a los compañeros y a la Mesa Directiva, quisiera saber si dentro de estas proposiciones está la invitación al Ministro de Hacienda que creo que es importante y al Director del DNP también.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No están incluidos, están incluidos son los Ministerios relacionados en forma directa, pero puede presentar otra proposición para otros días los podemos citar a ellos.

Entonces, continuamos con el Ministerio de Medio Ambiente, haga el favor Secretario.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

La doctora Julia Miranda.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

La doctora Julia.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

La doctora Julia, el doctor Avendaño.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Cristian está en las dos.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

En las tres...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No importa que se repita, lo importante es que rinda el tiempo.

Honorable Representante

¿Este es qué, Minas?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

No este es ambiente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

De Medio Ambiente, Barguil.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Nicolás Barguil, Luis Ramiro Ricardo.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ministerio de Ambiente.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

¿Y Agricultura?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Óscar Villamizar, no, perdón estamos en el Ministerio de Medio Ambiente, no hemos terminado.

El doctor Óscar Villamizar para el Ministerio de Ambiente, sí, pero ahora cuando pasemos a Agricultura.

Terminamos los inscritos en la Comisión de Medio Ambiente.

¿Gabriel quiere en alguna que lo veo estirando la mano?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Minas.

Cuellar el de Minas.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, entonces cerrada la Comisión del Ministerio de Medio Ambiente, abrimos para el Ministerio de Agricultura que creo que todos se quieren inscribir.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

La doctora Flora, Avendaño, Salazar, Juan Pablo Salazar, la doctora Teresa.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ambiente, Gabriel Parrado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ya el doctor está.

La doctora Leonor.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Terminemos Agricultura, después...

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Agricultura el doctor Erick, el doctor Parrado en Agricultura, el doctor Cancimance en Agricultura, doctor Julio Roberto en Agricultura.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ricardo.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Luis Ramiro Ricardo, ya está Cristian Avendaño.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, entonces se cerraron las inscripciones, vamos a leer quiénes quedan en cada Comisión para que presten atención y si alguien quiere incluirse lo incluimos nuevamente.

Señor Secretario, léase los de la Comisión de Minas.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctora léala, la Subsecretaria va a leer los nombres de...

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Juan Espinal.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ministerio de Minas.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Juan Espinal, Ana Rogelia, Cristian Avendaño, José Octavio Cardona, el doctor Cuéllar, ¿y Luis Ramiro?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Cancimance también quiere el Ministerio de Minas?

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

No.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ah bueno.

¿Luis Ramiro también está?

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, en Minas.

Ya leí los de Minas.

Ahora para Ambiente está la doctora Julia Miranda, el doctor Avendaño, el doctor Barguil, el doctor Luis Ramiro Ricardo, el doctor Villamizar.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Y quiere, mire, ahí quiere el doctor Gabriel Parrado, el doctor Cancimance.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Ana Rogelia, el doctor Cancimance...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Incluya a Leyla que yo sé que ella...

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Leyla, el doctor Parrado, Luis Ramiro.

Vuelvo a leer los integrantes de Ambiente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

La Comisión de Ambiente.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Julia Miranda, Avendaño, Barguil, Luis Ramiro Ricardo, el doctor Villamizar, Ana Rogelia, Cancimance, Leyla, Parrado.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, la de Agricultura.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Agricultura, Óscar Villamizar, Juan Espinal, Julio Roberto, Luis Ramiro, el doctor Parrado, el doctor Avendaño, Flora, el doctor Juan Pablo Salazar, la doctora Teresa, el doctor Cancimance, la doctora Leonor, el doctor Erick, el doctor Barguil, ¿quién más?, ¿Olga?, ¿Leyla también la pongo?, no ya está en Ambiente.

Ya están doctor, leídos los integrantes de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Falto alguien que sea incluido?

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Inclúyame en Minas, también, por favor.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

¿Minas?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Julio Roberto en Minas, a Juan Pablo.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

El Representante Pete, me dice que si lo pueden meter en Agricultura.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Al Representante Pete.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Agricultura, al doctor Pete, sí señor.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Cuéllar en Agricultura, también.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

¿Agricultura?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Mauricio Cuellar también queda en la de Agricultura.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Entonces, les voy a pedir un favor, para el miércoles 15 necesitamos que venga la Ministra de Minas, pero para eso tenemos que resolver hoy el cuestionario para poderse enviar a la Ministra de Minas, ¿cuál es el cuestionario?, pues tiene relación con los artículos, repito, que se incluyeron en el Plan de Desarrollo relacionados con el Ministerio de Minas y la Comisión Quinta.

El sector sí, por eso le digo relacionadas con Ministerio de Minas, todo el sector de minas, hidrocarburos, etc.

Para el 16 como se instala la Cámara en la mañana citamos la Comisión, también, el miércoles la vamos a citar en la tarde para que todos se puedan desplazar y no haya excusa.

El próximo miércoles 15 pongamos una hora, 3:30 de la tarde para que todos lleguen aquí, porque el 16 tenemos la instalación y el 16 tenemos el Ministerio de Medio Ambiente a las 10 de la mañana, ¿sí?, el 16.

Y el Ministerio de Agricultura lo hacemos para el siguiente martes o miércoles, ya resolvemos.

Entonces, requerimos de las inquietudes, cuestionarios, preguntas, etc., porque la pregunta es general, ¿por qué fueron incluidos en el Plan de Desarrollo y no se presentaron como un proyecto aparte?

Tiene la palabra el Representante Barguil.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿No iríamos en contra de que ya vaya avanzando el Plan Nacional en primer debate?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No porque lo que queremos es tener claridad antes de que lo aprueben allá.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Por eso, y cómo van las fechas del Plan Nacional de Desarrollo.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

El Plan Nacional tiene fechas...

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Tiene que estar aprobado antes de marzo.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

¿Primer debate?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Okey.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por eso nuestro afán es que entre más se tenga claridad, pronto, mejor para poder que todos nosotros hagamos el trabajo con nuestros colegas en las Comisiones Terceras y Cuartas. ¿Ya?

Bueno, entonces pasamos al siguiente punto.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siguiente punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, gracias Presidente.

Yo quiero dejar respetuosamente pero con energía una Constancia teniendo en cuenta que el pasado viernes 3 de marzo en la emisión de *Noticias Caracol* de mediodía, se informó que la Concesionaria Vial Andina, Coviandina, entregó un informe técnico a la Agencia Nacional de Infraestructura en la que mostró 21 puntos críticos de los 170 que hay en el momento en la vía Villavicencio-Bogotá, que de no intervenir urgentemente dejaría nuevamente incomunicado la vía al Llano que conecta con la capital debido a la temporada invernal que ya se está dando.

Para esa intervención es necesario una inversión de más de 400.000 millones de pesos para atender esos puntos críticos, 400.000 millones, en los que se tienen que intervenir puentes debilitados en su estructura, desbordamientos de ríos y múltiples derrumbes en zonas de ladera.

Y es acá donde yo hago las siguientes preguntas como Representante del Departamento del Meta:

- ¿Por qué la concesionaria Coviandina no realiza estas intervenciones en estos puntos críticos?

- ¿Por qué la concesionaria Coviandina solo se limita a rendir un informe técnico en los puntos críticos y no realiza las actuaciones correspondientes para evitar estos sucesos?

- ¿De qué bolsillo va a salir la suma de 400.000 millones de pesos para intervenir estos puntos críticos, sabiendo que es Coviandina la que se lucra con los tres peajes de la carretera Bogotá-Villavicencio?

- ¿Acaso es mejor negocio para Coviandina que esto suceda?

Y les voy a explicar por qué es mejor negocio para Coviandina que haya derrumbe y que haya obstaculización del proceso de transporte Villavicencio a Bogotá, Bogotá a Villavicencio.

Recordemos que esta concesión garantiza un pago mínimo a Coviandina, si no se cumple un tránsito mínimo de vehículos por este corredor vial, así como sucedió en el año 2019, donde la vía al Llano duró cerrada por más de 6 meses debido a los derrumbes sobre la vía en el kilómetro 58 y 64, obligando a los usuarios a arriesgar

sus vidas usando rutas alternas por los Departamentos de Casanare, Boyacá y Cundinamarca, mientras Coviandina recibía el pago por un servicio que no prestó ni mucho menos pudo garantizar.

Lo que dice el Contrato es que pase o no pase tráfico, Coviandina recibe los recursos, voy a dar un ejemplo, si tienen que pasar 30 mil vehículos y solamente pasan 10 mil el Estado le paga los 20 mil vehículos que no pasan a la Concesionaria.

No es la primera vez que en este recinto y en la Plenaria hago un llamado enérgico para que le pongamos atención a las situaciones de riesgo que se presenta en la vía al Llano y le exigimos desde esta Comisión, Comisión Quinta y desde la Plenaria a Coviandina que se responsabilice de su obligación de mantener el corredor vial en condiciones de transitabilidad y adopte las medidas necesarias para intervenir los puntos críticos y así evitar un cierre inminente en la vía al Llano.

No podemos permitir más los Llaneros que Coviandina, que su único trabajo sea cobrar peajes y que no invierta en intervenciones y dar soluciones en esos puntos críticos.

Nuevamente hacemos un llamado a la Agencia Nacional de Infraestructura para que revisen este Contrato el cual es leonino para la región Llanera, Concesiones que atentan no solamente contra la economía, sino que atentan también contra todo lo que tiene que ver con el desarrollo del Departamento del Meta y los Llanos Orientales y Colombia.

He dicho, señor presidente, dejando esta constancia frente a Coviandina, que poco o nada nos beneficia especialmente cuando estamos en época invernal.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar, para una Constancia.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias, radiqué ante la Comisión una Constancia de manera escrita sobre el acto terrorista en contra del medio ambiente y la generación de regalías en el Departamento de Santander.

Aquí en este Congreso hemos visto como el Gobierno en cabeza el Presidente Petro y de la Ministra de Minas, Irene Vélez, han afirmado que no se debe tener más petróleo porque es peor que la cocaína, en Fortul, Cauca el ELN expulsa parex, ocho días de bloqueo en Campos Quifa y Rubiales, no contentos con eso el Gobierno busca confundir lo que fue un secuestro a la Fuerza Pública con un cerco humanitario.

Ahora nos enteramos hoy con las noticias del atentado al Oleoducto de Cira Infantas en Barrancabermeja, lo peor de esto es que mal le paga el diablo al que bien le sirve, Barrancabermeja fue el único municipio del departamento de Santander donde ganó Gustavo Petro las elecciones a la Presidencia, un municipio que votó por el actual Presidente y al cual hoy no le han puesto ninguna consideración, Barrancabermeja sufre de bloqueos, alzas de combustible, atentados a Empresarios y atentados que generan Ecodidios, como lo que hoy hizo el ELN con el Oleoducto de Cira Infantas, microtráfico, inseguridad, por supuesto, aquí el tema no es solo regional, yo quiero recordarle a este gobierno que el petróleo y la minería representan 12 billones de pesos en las regalías de hidrocarburos, 29 billones en las transferencias de dividendos de Ecopetrol, 6 billones en impuestos, 100 mil empleos directos, 400 mil indirectos, 21 mil millones

de dólares en divisas, esto de lo que estamos hablando hoy con este atentado del ELN no es de poca monta.

Así que querido Presidente, hoy hago el llamado al Gobierno nacional, a la Ministra de Minas, al Ministro de Defensa, que poco sirve o no sirve para nada, que hagan presencia en el Distrito de Barrancabermeja.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramirez:

Presidente, muchas gracias.

Mire, yo quiero dejar dos constancias, colegas; lo primero, es la situación que estamos viviendo en Antioquia en el Bajo Cauca, el Maro Minero no es un tema menor, es un tema que nos preocupa, Antioquia es el departamento que produce el 57 % del oro que exportamos, es una zona, es una subregión de gran impacto minera en nuestro departamento, 154 títulos, aproximadamente 3 mil mineros legalizados, tenemos centenares de pequeños y medianos mineros que van en busca de la formalización.

Nosotros en nuestro departamento en los últimos años hemos generado aproximadamente 3 billones de regalías que han servido aproximadamente para 1.300 proyectos, el Fondo de Regalías, el Presupuesto Bial de Regalías que aprobamos en este Congreso en el mes de noviembre con una cuantía de 31.3 billones de pesos, salen de este tipo de actividades que son legales y desafortunadamente no hay presencia del Gobierno nacional, el Ministro de la Defensa no ha acudido al Bajo Cauca, la Ministra de Minas no aparece por ningún lado y ayer, ayer talaron arboles sobre la vía, dejaron una ambulancia encerrada ¿será que eso es otro cerco humanitario? y nuestro Ejército, nuestro glorioso Ejército tuvo que sacar a la señora en brazos que estaba enferma y necesitaba asistencia.

Así que un llamado al Gobierno nacional para que vaya al Bajo Cauca, al Ministro de la Defensa, a la Ministra de Minas, al Presidente de la República para que esté en el Bajo Cauca y atienda el llamado de los mineros y de la zona, porque desafortunadamente lo denunció el Gobernador de Antioquia, hay manos criminales, hay bandidos infiltrados en el Paro Minero, desafortunadamente en el Bajo Cauca.

Y lo segundo, Presidente, no menos importante Representante Cardona, hoy hay en el Ministerio de Ambiente una resolución, es un proyecto de resolución por la cual se declara y se delimita temporalmente una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, 11 municipios del Suroeste Antioqueño, 2 municipios de Caldas, del departamento de Caldas, Supía y Riosucio y 1 municipio de Risaralda, 93 mil hectáreas pretende la Ministra de Ambiente declarar como Reserva.

Y miren, hay un debate en el Suroeste Antioqueño especialmente por un proyecto minero el de AngloGold, proyecto Quebradona en Jericó, en mi pueblo, un proyecto que ha dividido el municipio, un proyecto que ha generado debates tensos en la región en el municipio especialmente de Jericó y de Támesis y en todo el departamento, obviamente.

El Presidente de la República cuando estuvo en campaña fue a Jericó y prometió que ese proyecto no iba, él hace unos días fue a Jericó y volvió y reiteró que el proyecto no iba y es válido cuando el Presidente de la República hace promesas y quiere ir a cumplir esas promesas, pero no es válido cuando con una excusa de prohibir la minería realmente quiere afectar todas las

actividades económicas del Suroeste Antioqueño de departamentos de Caldas y uno de Risaralda.

Además porque permítame, Presidente, este artículo y dice el artículo 5° Instrumentos de Manejo y Control Ambiental para el desarrollo de actividades de alto impacto ambiental y lo subrayo en este artículo, dice, no otorgar permisos, autorizaciones, concesiones, licencias, Planes de Manejo Ambiental y demás instrumentos de manejo y control ambiental para el desarrollo de actividades de alto impacto en esas 93 mil hectáreas que van a ser declaradas temporalmente como Zona de Reserva, que van a hacer delimitadas, que además van a ingresar obviamente, en el SINAP y yo pregunto, ¿hay un estudio técnico profundo y serio, para declarar estas 93 mil hectáreas, 93 mil hectáreas como zona de Reserva Natural de manera temporal?

Miren, el doctor Cardona y los que somos del Eje Cafetero de Antioquia, eso es una zona cafetera, hay cítricos, aguacate hass, una zona ganadera, es una zona que su vocación es una vocación agrícola y si nosotros después de esta Resolución, si un pequeño campesino, si un empresario quiere sembrar una mata de aguacate, un palo de aguacate o de café, tiene que solicitar al Ministerio la extracción del área donde va a desarrollar el proyecto agrícola.

Yo desafortunadamente creo que aquí están mezclando dos temas que no me parece serio, está bien que el Presidente, vaya a la región a prometer algo de campaña, pero lo serio no es que afecte a toda una región donde realmente hoy se desarrollan actividades importantes desde el punto de vista agrícola.

Y fuera de eso la Ministra de Ambiente va a hacer una Audiencia Pública el próximo sábado en el Suroeste Antioqueño ¿y dónde está la invitación a los Alcaldes, a los Concejales, a los Gremios, a los Campesinos?, ¿dónde está la invitación?, vuelvo y repito, este es un gobierno que tiene un diálogo selectivo, y eso preocupa, y eso preocupa, el diálogo tiene que ser amplio, tiene que ser sobre la Mesa con todas las cartas y todos los actores, no se valen como están procediendo.

Y esta Resolución, esta semana aproximadamente 30 empresas de la zona enviaron un comunicado al Ministerio, Corantioquia hizo una Audiencia y los Alcaldes preguntan, cuándo nos han convocado los Consejos municipales y fuera de eso, doctora Julia, en el municipio de Pueblo Rico, en el municipio de Valparaíso tenemos resguardos indígenas ¿y es que acaso aquí no procede una Consulta Previa o es que el mecanismo ya desapareció en este gobierno? y con reunioncitas clasificadas se están pasando por la galleta un mecanismo importante que está protegido por la Constitución y por Sentencias de la Corte Constitucional.

Creo que es preocupante lo que está ocurriendo en el Suroeste Antioqueño, en los dos municipios de Caldas y en el municipio de Risaralda.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra Héctor Mauricio Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias.

En el sentido de la Constancia, queremos nuevamente levantarnos en protesta por lo ocurrido en San Vicente del Caguán hace pocos días, sobre todo, con limitaciones como tuvieron los policías del Esmad, en razón a no ser atendidos de manera rápida y oportuna por parte del Gobierno.

Miren, yo quiero contarles que esta situación fue advertida con antelación y sin embargo, esa dilación que hubo, esa falta de atención en su momento conllevó lo ocurrido con la muerte del Sargento del Esmad y el campesino de nuestro departamento.

Pero también algo para dejar aquí como Constancia que nos preocupa, y es la salida de la Empresa Emerald Energy del territorio, sin duda va a generar problemas de desempleo, un impacto en la economía local muy fuerte, que también preocupa a los pobladores de San Vicente del Caguán y Caquetá, en razón a la posibilidad que tendrán ahora de poder obtener empleo formal: pero además de ello dejar la Constancia en el sentido del daño ambiental que se causó en razón a que los señores que se encontraban en la protesta pacífica que decían ser parte de la huelga campesina a la hora de retirarse del campo de Emerald dejaron en evidencia la dificultad ambiental que se planteó con la destrucción de tubería, de tanques de almacenamiento, de crudo y de químicos que son requeridos para el procesamiento del crudo que afectó de manera significativa Fuentes Hídricas en San Vicente del Caguán.

El llamado al Gobierno para que en lo sucesivo esa clase de situaciones se atiendan de manera urgente, oportuna, rápida, y de esa manera, evitar pérdidas humanas y también, obviamente, tragedias como las que ya vivimos también en el departamento.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Presidente, quiero también relatar, contar, dejar Constancia hoy sobre la exitosa Audiencia Pública que tuvo lugar en Villavicencio, desafortunadamente pues no contamos con la presencia de más Representantes a la Cámara.

Quiero agradecerle muy especialmente al Representante Gabriel Parrado, que hizo los honores de anfitrión en su tierra, y contarles que fue exitosa porque era nuestro propósito desde el año pasado sugerido por el Presidente, como lo mencioné en el chat de nuestro grupo, para que pudiéramos seguir dando trámite a este Proyecto de ley tan importante que busca generar una herramienta para frenar la deforestación en nuestro país.

Con sorpresa vi que los Representantes no estaban debidamente enterados de la ocurrencia, la fecha y el lugar de la Audiencia Pública, nosotros la habíamos planeado con la Secretaría y con el Presidente, desde el año anterior y hubiéramos esperado que hubieran tenido ese conocimiento todos los Representantes que forman parte de nuestra Comisión y muy especialmente los que son Ponentes, pensamos que era muy importante sacarla adelante como efectivamente se logró con el apoyo aquí de la Secretaría, de la grabación que se logró hacer con la herramienta que tiene la Comisión Quinta y tendremos unas memorias y un acta que enriquecerán la discusión en la Plenaria a donde esperamos Presidente que pueda hacer curso muy pronto el Proyecto de ley.

También quiero contarles que acabamos de terminar una Sesión, un Foro también abierto de la Comisión de Bosques y Cambio Climático que busca principalmente generar conocimiento sobre lo que pretendemos impulsar desde el Congreso de la República y que este país debe hacer lo de la Economía Forestal, Colombia es un país de bosques pero tiene un potencial en la Economía Forestal muy grande, en la Ley 2ª de 1959 el país avanzó en la reglamentación de lo que debía ser su Sistema de Parques Nacionales que progresó a lo largo de los años y

se convirtió en una estrategia muy eficaz de conservación de la biodiversidad; pero esa Ley también le ordenaba al país desarrollar un Sistema de Economía Forestal y eso no lo hemos logrado como país.

Hemos analizado, también, **cómo en el Plan de Desarrollo no se plantean las herramientas necesarias para que esa Economía Forestal progrese en nuestro país, tuvimos testimonios muy interesantes de Comunidades Indígenas, Afrocolombianas y Campesinas, el conocimiento de grandes expertos en el tema forestal, una presentación de Asocarbono** que nos mostró la gran herramienta de los bonos de carbono, en fin.

Vamos a ir publicando las conclusiones de este importante Foro que fue muy nutrido, más de 100 personas se acercaron y por la decisión que tenemos de sacar adelante el tema de la Economía Forestal esta Comisión debe estar especialmente interesada en que Colombia pueda contar no solamente por el tema de la conservación de los bosques que la Economía Forestal los favorecerá, sino porque es realmente una posibilidad para el desarrollo económico, el empleo y el aprovechamiento de la gran oportunidad que nos da este país para ese desarrollo de la Economía Forestal.

Yo invito a todos los compañeros, a los colegas de la Comisión Quinta, a que acompañen estas propuestas que llevaremos al Plan Nacional de desarrollo en materia de institucionalidad que se requiere para que esto sea una realidad en Colombia y posteriores desarrollos reglamentarios que también se necesitarán.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, Representante Julia; pero quiero hacer una claridad sobre la Audiencia en Villavicencio, la Audiencia que nosotros programamos aquí para ese proyecto era para el municipio La Macarena porque es el municipio donde más hay afectación sobre la ganadería y sobre la tala de los bosques.

La Audiencia que se hizo en Villavicencio la organizó el doctor Juan Carlos Lozada y no fue por la Mesa Directiva de la Comisión, bienvenidas todas las Audiencias y lo que hagan los demás colegas, pero quiero hacer claridad que por eso muchos desconocían, porque estábamos era pendientes de que nos confirmaran la forma del transporte para el municipio de La Macarena.

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente.

No, yo voy a hacer varias claridades para salirme de una vez; la primera, yo sí lamento mucho doctora Julia, y perdóneme que se lo diga en primera persona, que usted como Coordinadora ponente se haya ausentado de las normas elementales de cortesía, yo la esperé desde octubre y no quise radicar Ponencia por respeto, yo tenía la Ponencia desde octubre en espera de esa Audiencia que ustedes habían determinado y ustedes nos avisaron dos días antes.

Yo no vivo en Bogotá, yo vivo en Manizales, su equipo, sus UTL pudieron haber mandado un mensaje sencillo convocándonos, pero ni siquiera tuvieron la generosidad, la deferencia y la cortesía de hacerlo, no es que no hubiéramos querido ir, es que ustedes no nos invitaron, y yo dejo la claridad Presidente, porque yo ya radiqué Ponencia, es que la tenía lista, yo no la había radicado por respeto, pero creo que esa no es la manera en que nos debemos tratar aquí como colegas,

ustedes fueron los que fallaron, porque ustedes sabían, de resto nadie sabía, prueba de ello es que Ramiro puso un mensaje el día anterior diciendo, yo no sabía, no puedo ir, yo simplemente me quedé callado, pero a ustedes les faltaron las normas de cortesía, y yo la aprecio y la respeto doctora Julia, pero así no es.

Segundo, Presidente, yo quiero dejar aquí dos Constancias; la primera, me sorprende y quiero que lo sepa la Comisión y en su momento voy a pedir que se haga aquí un debate, una citación al Director Nacional de Parques Naturales de Colombia, en Manizales uno de los temas centrales de atracción turística se llama el Parque Nacional Natural de los Nevados, concretamente el Nevado del Ruiz, resulta que desde el año 2012, a algún científico de Parques Nacionales Naturales se le ocurrió cerrar para no contaminar la zona, como a mí me gusta venirme en camioneta desde Manizales de vez en cuando como buen montañero que soy, me vine hace 15 días y le dije al conductor, hágame un favor sé que están haciendo una vía nueva entre la Margarita-Murillo-Líbano y la salida a Armero, pues les quiero contar que es una verdadera autopista, eso está perfecto, hermosa, ¿sabe qué me llama la atención?, que no se pueda pasar la puerta para entrar al Nevado, pero puedan transitar camiones, buses, busetas a 4 mil y pico de metros de altura al pie del Volcán Nevado del Ruiz.

Entonces, yo no entiendo este país, y digo que, quiero hacer la citación, porque ya que hicieron la autopista, entonces, ahora dejen entrar los turistas, en Manizales los hoteles dejaron de recibir turistas, los restaurantes, los taxis, toda la ciudad hoy se ve afectada porque nadie puede ir más allá de lo que es la antena repetidora hoy del Cerro Gualí, y esa fue una decisión que toman desde Bogotá, porque es que gobernar desde Bogotá es muy fácil.

Lo segundo, Presidente, y pensé que lo iba a decir el doctor Villamizar, pero no lo dijo, uno de los escándalos más sonados del país la semana pasada fue que en Santander echaron dos Alcaldes para poner encargados para poderse ganar la Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga, oiga eso es un chiste en Colombia, sancionaron dos Alcaldes para poner encargados para tener los votos para elegir el Gerente y nosotros como Comisión Quinta ni cuenta nos damos y el Ministerio del Medio Ambiente no dice nada y las CAR en Colombia siguen siendo un chiste y nosotros convidados de piedra ¿y sabe por qué lo digo, Presidente? porque este año es la elección de las CAR en Colombia y se hace en diciembre, ¿sabe qué va a pasar?, alístense para la cantidad de alcaldes que van a echar para poder nombrar los que tienen intereses, lo de Bucaramanga fue un escándalo a nivel nacional.

Y lo tercero, Presidente, cuándo esta Comisión se va a tomar la molestia de convocar al Viceministro de Aguas, yo voy a hacer el cuestionario para los que me quieran acompañar, hoy en Colombia hay un programa que se llama Saneamiento de Vertimientos (SAVER), a partir del cual en Colombia se crearon una cosa que llaman las PTAR, ya se siniestró la del Otún en Pereira, la de Canoas creo que ya está siniestrada, la de Río de Oro no va para ninguna parte, la del río Páez no va para ninguna parte y la de Manizales, cuando yo era Alcalde le iba a adjudicar en 105 mil millones con un caudal de 670 litros por segundo, pasaron las elecciones y le dije al Gerente de la empresa no lo haga, el Alcalde actual la adjudicó por 50 mil millones más con un caudal inferior y hoy un año y medio después de adjudicada va en el 1,07 % del total de la obra, prácticamente está siniestrada y el Viceministro de Aguas ni por enterado.

Yo convoco a esta Comisión a que haga un debate hoy a nivel país del tema de las PTAR que son una vergüenza, son hoy un desangre para el Presupuesto del Ministerio de Vivienda vía Viceministerio de Aguas.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente.

Pues yo quiero comenzar por presentarle mis excusas a todos mis colegas por la desinformación que hubo con ocasión de esta Audiencia Pública, pregunté al equipo hasta el último momento ¿por qué ninguno sabía?, la respuesta fue que lo habíamos trabajado juntos, doctor Cardona, con el equipo suyo trabajamos el proyecto, de tal manera que yo siento muchísimo y me excuso porque las cosas hayan salido así, el Presidente también sabe que tratamos de ir a la Macarena pero que finalmente no se consiguió el transporte para poder llegar juntos a La Macarena.

Creo que es desafortunado, pero me excuso con ustedes, les presento mis disculpas porque en realidad hemos debido saber todos que estaba ocurriendo esa Audiencia Pública, finalmente pues la convocatoria se hizo y no quisimos dejar a la gente que estaba ya convocada pues sin asistir, no quisimos dejarlos metidos, como se puede decir coloquialmente y por eso de todas maneras asistimos, pero naturalmente el objetivo mío, personal también lo era el de Juan Carlos Lozada, era que todos hubiéramos podido saber a tiempo y hubiéramos podido asistir, fue valiosa la reunión y en ese sentido quedo contenta por el resultado mismo de la gente que acudió y de lo que escuchamos.

Pero me mortifica mucho que no hayamos tenido la debida comunicación con ustedes, me excuso de verdad porque ese no era el objetivo de la reunión que se planeó ni mucho menos la intención de ofender a los compañeros y de no hacer las cosas con la debida cordialidad y generosidad, sí señor, tiene usted razón y me excuso, fue sin querer, por supuesto, fue quizá por falta de experiencia que no la organizamos debidamente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bienvenida todas las Audiencias, Representante, pero la Audiencia de la Comisión la organiza la Mesa Directiva, esté quien esté de la Comisión, esa la organizó Juan Carlos y por eso aquí hubo esa falta de comunicación que fue a última hora, bienvenida y yo sé que fue productiva.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, Presidente, yo creo que tal vez pecamos inocentemente, tal vez por procedimiento, tal vez porque algunos no conocemos la dinámica que se debe generar alrededor de esto, pero lo importante de todo es que la Audiencia se hizo, la Comisión quedó bien, allí no se acusó a nadie de la inasistencia o algo, el Auditorio fue un Auditorio muy participativo y creo que las conclusiones que se sacaron para el Proyecto de ley son muy importantes, la gente quedó satisfecha de que nosotros como Comisión Quinta hubiésemos llegado hasta ese escenario.

Y creo que para todos se va a programar una nueva Audiencia posiblemente en el municipio de Granada y si se pudiera en La Macarena, porque la misma gente que asistió y otra que se comunicó a través de las redes, solicitaron que se hiciera una segunda Audiencia sobre

este tema y creo que la doctora Julia se comprometió a realizarla.

Así que allí estaremos todos y dispuestos a atenderlos en nuestro territorio que es el territorio de todos ustedes independiente de nuestra creencia o nuestra profecía política.

He dicho, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí, las Audiencias son antes de radicar Ponencia, por eso se nombra un equipo de Coordinador, y eso y se tiene que programar para no presentar Ponencia, después de presentada una Ponencia pues siempre se nombra un Coordinador o dos Coordinadores o tres Coordinadores, para que ellos jalonen el proyecto, hagan las Audiencias, hagan todo el procedimiento que se necesita.

Como dijo Gabriel, no lo hicieron de mala fe, se hizo la Audiencia fue positiva, pero de ahí para allá las Audiencias ya no tienen porque ya hay una Ponencia.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Entonces, perdón doctor Cardona, tiene la palabra Ana Monsalve.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Me le regalan agüita al Representante Cardona.

Yo sé lo que se siente Representante y con mucho cariño se lo voy a decir aquí al Representante Avendaño, porque me pasó lo mismo, yo soy Coordinadora del Proyecto de ley, el 328 y el mismo día que nos asignaron de Ponente al Representante Espinal, a Avendaño y a mí como Coordinadora, el Representante radicó, yo sí estoy bastante sorprendida porque radicó Ponencia Positiva en menos de hora y media, dos horas, el tiempo de análisis de estudio de este tipo de proyectos yo creo que también son muy significativos, es más, le solicitamos a la Secretaría de la Cámara nos certificara si efectivamente todos los documentos estaban radicados dentro del Proyecto de ley y no lo estaban, no nos había llegado a nosotros el correo y ya había una Ponencia Positiva radicada.

Oh sorpresa, hoy hay también una radicada, solicitud de Audiencias Públicas y ya hay Ponencia también del Representante Avendaño, también del Representante Avendaño, yo estoy muy presta, por supuesto, a sentarnos y coordinar, lo habíamos dialogado con Espinal, pero definitivamente no se puede, Presidente, usted me excusa que nos coloquen a tres Ponentes para que cada quien vaya por su lado, si no nos vamos a coordinar y a ponernos de acuerdo con los Proyectos de ley.

Mire, aquí más allá de las posiciones de cada uno de nosotros, que son marcadas que ya sabemos para dónde vamos, aquí tiene que haber no solamente el colegaje que dijo el Representante, sino también entender que todas nuestras decisiones afectan a todo el territorio, aquí no solamente afecta a una agremiación o a un sector político, afectan a todos los interesados en el tema sean taurinos, no sean taurinos, sean ambientalistas o no lo sean; entonces, yo sí considero Presidente, que miremos cómo vamos a direccionar esto porque no es el camino.

Yo particularmente, **sí quiero saber qué se va a hacer en las Audiencias solicitadas**, si ya hay una Ponencia positiva radicada por el mismo Representante, entonces, yo lo voy a dejar como Constancia porque realmente me preocupa que todo esto vaya generando unos vicios en el proceso, que todo esto vaya generando unos vicios en

este Proyecto de ley tan importante para el país y que me perfilen, entre otras cosas, con que sí voy a radicar ponencia negativa porque eso es lo que está circulando en los medios, yo no soy digamos partidaria de que se prohíban, pero tampoco lo he dicho de que no considero que se tengan que regular, se hace en el consenso de sentarnos, coordinar, dialogarlo, lo hemos hablado con el Representante Espinal, lamentablemente el Representante Avendaño no me dio la misma oportunidad y me pareció muy descortés, supremamente descortés radicar a los 45 minutos, una hora y mi total respeto la velocidad que usted tuvo para estudiar este Proyecto de ley.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias Presidente.

Presidente, quiero dejar una Constancia de lo que ha sucedido también en el departamento del Cauca paralelo a lo que sucedió en el Caquetá, en los medios salió la información sobre comunidades de la zona rural de Suárez que estaban movilizadas frente al incumplimiento de unos acuerdos por la Compañía Energética de Occidente quien es la Empresa Distribuidora de este servicio en el departamento.

Las comunidades manifestaron que cesaron actividades tanto comunidades como los trabajadores que estaban en esa región y finalmente y solicitaban a la compañía una reunión presencial en la zona rural para evaluar los acuerdos que se habían hecho desde el día 30 de septiembre del 2022, y que finalmente las condiciones seguían siendo las mismas con los cortes de energía, los altos costos y una serie de detalles que las comunidades plantearon allá.

En cierta medida resaltar el papel fundamental de la Defensoría del Pueblo que logró junto a la Defensoría y algunos otros medios, buscar ese diálogo entre Comunidades y un acercamiento con la Compañía Energética de Occidente para que se pudiera avanzar nuevamente en la reinstalación de una Mesa esta vez en la zona rural del municipio de Suárez, Vereda Santa Bárbara, para el próximo viernes y que fueron entregados a una Comisión de la Defensoría, 7 operarios de una Empresa contratista para el aseo, ellos manifestaron ante la comunidad y ante la Defensoría el buen trato que las comunidades le habían dado y en ningún momento para descartar lo que algunos medios dieron a conocer como un secuestro también y pues que prácticamente es como lo que han querido hacer ver cuando las comunidades se movilizan.

Lastimosamente con la empresa no se ha podido tener un diálogo directo, aunque ellos saben las dificultades que hay y les pedí, por ejemplo, el día de ayer en Popayán una cita para hablar y conocer de parte de ellos su punto de vista si realmente van o no van a cumplir esos acuerdos, si van a asistir a la reunión del próximo viernes y lastimosamente no se dio la cita.

Por eso le pido en este caso a la Superintendencia de Servicios Públicos que se apersona de esta situación y que el próximo viernes acompañe esta situación porque eso se viene presentando hace mucho tiempo y lamentablemente se puede convertir realmente en una bomba de tiempo, sabiendo de que las comunidades han buscado por todos los medios cómo resolver estos conflictos y que lastimosamente la empresa aunque hace unos acuerdos a diario los cumple, todos los días hay cortes, racionamientos de 1 hora, 2, hasta más horas por

día y eso es lo que más causa molestia en la comunidad a pesar de que ya hay unos acuerdos previos.

Entonces, dejar esa Constancia del trabajo que ha hecho la Defensoría del Pueblo y la voluntad que tienen estas comunidades para resolver esto lo antes posible en el próximo viernes con un acuerdo con ellos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Voy a hacer claridad para que como, antes de continuar con el uso de la palabra, como hay que colocar unos responsables en la citación de los Ministros, entonces, vamos a nombrar unos coordinadores, para Minas al Representante José Octavio Cardona y Luis Ramiro Ricardo, son los Coordinadores para la citación del Ministerio de Minas.

Para la de Medio Ambiente es la Representante Julia Miranda y el Representante Nicolás Barguil.

Y para Agricultura Julio Roberto Salazar y Erick Velasco, son los de Agricultura.

Son los Coordinadores los que se encargan de tomar nota de los otros colegas que están en la Comisión para poder desarrollar el temario el día de la citación.

Tiene la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero dejar en la sesión de hoy una Constancia para que Colombia entera le haga un reclamo al brillante funcionario Javier Pava, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, sobre su ineptitud para resolver de fondo la situación que tienen más de 400 mil habitantes en la Mojana, que involucra a 4 departamentos y a 11 municipios ¿y por qué hablo de ineptitud del doctor Pava, del brillante doctor Pava?, porque en agosto del 2021 para contextualizar a los compañeros, se abrió el Chorro Caregato, un Chorro que inicialmente estaba con una dimensión de 3 metros, hoy tiene una dimensión de un kilómetro, el doctor, el brillante doctor Pava hizo tres reuniones con las comunidades en noviembre y diciembre del 2022 y en enero del 2023 y aun cuando las reuniones principales, las iniciales con la población indicaban el cierre del Chorro Caregato y la solución estructural de la Mojana, sorpresivamente el brillante doctor Pava en enero del 2023 anunció sorpresivamente a la comunidad Mojanera que su intención era no confinar el agua, liberar el río y desplazar a la gente.

Esto me parece una decisión desacertada por parte de este funcionario, porque va a desplazar alrededor de 30 mil, va a afectar a 30 mil predios, va a desplazar una gran cantidad de pobladores, está de manera sorpresiva instrumentalizando y perpetuando el hambre en la Mojana a partir de la contratación de ollas comunitarias, la contratación reciente fue por 4.700 millones de pesos y aun cuando estamos hablando de 400 mil personas esta brillante salida del ingenioso doctor Pava, va a beneficiar solamente a 100 beneficiarios por día.

Los Mojaneros se encuentran estupefactos con la decisión de este brillante funcionario, hoy lo que reclaman los Mojaneros es el cierre del Chorro Caregato y desarrollar las obras estructurales de reconectar el río Cauca con los sistemas de humedales para recuperar la capacidad de reducción de inundaciones y promover el equilibrio ambiental, los Mojaneros le indican al doctor Pava, a este brillante funcionario, que sus decisiones lo que van a causar es el desplazamiento ambiental de las personas, que van a disminuir la capacidad de producción

de los Mojaneros y que lo que van es a perpetuar el hambre y la pobreza en esta zona tan importante en esta ecorregión de Colombia entera.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias.

Mire, yo la verdad no me quería referir al tema, pero yo no puedo dejar de mencionarlo más aún cuando la Representante Ana Rogelia lo hace.

Yo aprendí un poco de cortesía parlamentaria porque hay veces la sinceridad en lo político lo toman como incorrecto, pero sí creo mucho en las buenas relaciones y yo creo que en esta Comisión hemos manejado buena relaciones independiente de las orillas ideológicas que representemos y yo creo doctora Julia, que reconocer los errores es de grandes y yo acepto las excusas que usted presenta a la Comisión de manera particular, porque al igual que el doctor Cardona, nosotros somos de región, nosotros vivimos, yo vivo en Medellín y me mantengo andando por todas partes, ojalá viviera en Jericó, Parrado, por allí invitados todos.

Pero cuando a uno le dicen dos días antes que vamos a hacer una Audiencia Pública más en un tema donde uno es Ponente y quiere aportar y escuchar, pues creo que fallamos ahí, independiente de lo que haya pasado creo que es importante lo que dijo el Presidente, las Audiencias Públicas de los proyectos que están en esta célula legislativa las tiene que coordinar la Mesa Directiva, y si bien los autores le hacen seguimiento a sus proyectos, participan, es importante las intervenciones, pues yo lo digo de manera respetuosa, uno no puede dejar que el autor de un proyecto le maneje la agenda y lo digo de manera respetuosa y de manera general.

Y voy a lo segundo, y se lo digo al Representante Cristian, mirándolo a los ojos, a mí me extraño muchísimo cuando el 8 de febrero nos designan como Ponentes de un proyecto de ley y usted a la hora siguiente radica su ponencia, me escribe un mensaje, yo le respondo y usted no me vuelve a decir nada, y se lo digo con todo el cariño, mire, creo que son proyectos de ley que son tan críticos a nivel nacional donde debemos ser consecuentes, cada uno defiende lo que quiera defender, cada uno presenta la Ponencia de acuerdo a lo que defiende, a los estudios, a los análisis y fuera de eso nos sorprenden hoy con una Audiencia Pública, entonces, donde quedamos Ana Rogelia, Representante y yo, ella como Coordinadora Ponente y yo como Ponente, de un proyecto cuando el Representante ya radicó la Ponencia y ya solicita Audiencia Pública.

Yo sí le hago un llamado y aquí nada es personal, pero yo le hago un llamado a toda la Comisión, aquí no podemos romper algo elemental que hemos construido todos independiente de los partidos que representamos y es la confianza, en el buen trato, en la sana discusión a pesar de que hay veces se nos suben los ánimos, pero yo creo que esos temas lo de la semana pasada y lo de este proyecto, no puede pasar.

Y hago esta reflexión de manera muy respetuosa sin ánimo de señalar o hacer quedar mal a alguien ni nada, creo que no podemos fallar ahí y la comunicación siempre es fundamental y más en esta Comisión donde hemos tenido cordialidad, buen trato y buena comunicación todos y en un proyecto, vuelvo y repito, que nos competen a todos y seguramente muchos saben cuál es mi posición frente

al tema, porque yo no soy vergonzante pero sí creo que es fundamental cuando nos nombran a tres de ponentes inicialmente una Mesa de Trabajo para escuchar los diferentes criterios técnicos, las posiciones que tenemos, porque la verdad esto nos cogió por sorpresa.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente.

Pues yo trato siempre de hablar con mucha sinceridad, desde lo que siento y desde lo que pienso, en todos los casos con la vehemencia que se requiera, pero creo que también hay el espacio para ofrecer excusas y aceptar cuando se comete algún error y yo quiero públicamente lo iba a hacer, le había dicho previamente a Ana Rogelia que si podíamos hablar ahorita, lo iba a hacer con el Representante Juan, pero públicamente me parece mejor, creo que lo que se dice en privado se puede decir en público, y es ofrecerles excusas por esa decisión tomada, fue una decisión que tomamos en el equipo a causa digamos de muchas razones, dentro de ellas la presión que hay sobre la Agenda Legislativa para este periodo que viene, no queríamos que eso quedara de pronto relegado y el Gobierno ha presentado con prioridad una agenda legislativa que yo creo que nunca había pasado que presentaran tantas cosas a la vez, tantas Reformas tan grandes, tan estructurales.

Y yo, digamos que estamos en ese proceso de aprender y ese tema digamos que a veces no se ve a nivel jurídico que llaman la cortesía parlamentaria, creo que es importante aprenderlo y les ofrezco una excusa por ese impase y por la presión que sentí yo para hacer la Ponencia y radicarla, pero yo quiero aclarar dos cosas y es que uno, yo no creo y ahí diferimos y está bien que las Audiencias después de radicar la Ponencia no sirvan para nada, salvo sea el último debate.

Este proyecto ha desarrollado en el desarrollo digamos de los debates que se han surtido en el Senado, se han realizado tres Audiencias Públicas y de todas las Audiencias Públicas se tratan de sacar unas conclusiones, unos aportes, para la instancia del debate en el cual se encuentre, entonces, yo creo que sí es válido realizar más Audiencias Públicas, pero acepto el llamado de atención y les ofrezco excusas y espero que podamos conversar en el debate y en el transcurso del debate en medio de las diferencias con total cordialidad.

Muchas gracias

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un segundo, le quiero aclarar al Representante, es que las Audiencias Públicas son para escuchar a la comunidad y tomar lo positivo y también lo negativo para que quede dentro del proyecto, por eso lo mejor que usted podría hacer una recomendación a que retire la ponencia para poder hacer todas las Audiencias y después se procede.

Tiene la palabra el Representante, para una réplica, Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Mire, una réplica y lo hago así porque así lo manda la Ley 5ª, pero es en la réplica una recomendación de acuerdo a lo que dice el Presidente, usted lo analiza, pero creo que sería interesante si usted con su equipo analiza retirar la Ponencia y arranquemos, ¿cierto?

Y lo segundo, Representante, mire, el efecto de la Audiencia tiene un efecto jurídico antes de la Ponencia porque todos los documentos, las ponencias que se hagan en audiencia, las recomendaciones técnicas, jurídicas, se pueden incluir como una enmienda dentro del articulado y si usted la hace después de haber radicado la Ponencia pues ya no tiene ningún efecto jurídico y por eso es realmente el sentido desde el punto de vista jurídico de las Audiencias antes de una Ponencia y no después.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Erick Velasco, ¿ya nos la había pedido?

Jorge Andrés Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Yo quiero sumarme también a esa preocupación que desde Putumayo tenemos alrededor de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cabeza del señor Pava, aun siendo Gobierno también quiero expresar mi molestia y la inconformidad de miles de damnificados de la avenida torrencial de 2017 que por decisiones de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo han seguido siendo revictimizados, han habido promesas ya en este Gobierno de saldar estos problemas de vivienda de estas personas que se han incumplido.

No puedo quedarme callado frente a una población que añora tener su vivienda después de 6 años que ocurrió esta avenida torrencial, no puedo guardar silencio porque la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres ha sido un verdadero obstáculo para la reconstrucción de la ciudad.

Y quiero, entonces, sumarme a esa Constancia que es más de indignación porque son seres humanos que hoy están en grave situación, a esas personas, por ejemplo, se les debe todavía su subsidio de arrendamiento que ni siquiera es un subsidio decente porque no alcanza ni siquiera a pagar el mes de arriendo y este problema se vive desde hace 6 años y esto es responsabilidad de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, no puede ocurrir que en un Gobierno del cambio todavía hayan cientos de damnificados sin acceso a sus viviendas, al menos 900 viviendas quedaron de ser entregadas y hoy todavía eso no ha pasado.

Por eso, me sumo a ese llamado que es más sobre todo un llamado de dolor, porque son seres humanos que están pasando por necesidades que no se han resuelto y que esperábamos que una entidad como la que dirige el señor Pava, fuera una entidad que piense en las personas víctimas de este desastre del 2017.

Y ahí la gran pregunta que me hago y que le extiendo a esta Comisión, es que, si son suficiente las constancias para cambiar la situación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, qué otras acciones podemos tomar compañeros y compañeras. Representantes de esta Comisión, porque no creo que con solo constancias

la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres vaya a cambiar su proceder.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Simplemente era en el tema anterior, tratemos de mantener la camaradería, la cordialidad, la unión que hemos tenido aquí en la Comisión Quinta y simplemente para proyectos de ley a futuro tengamos muy en cuenta las Audiencias Públicas, son muy importantes porque uno a veces concibe un proyecto de ley de buena manera y cuándo llegan las comunidades ellos le plantean otras cosas y uno está totalmente equivocado en su concepción, así que hacer una o dos o tres antes de, para no tener vicios de procedimiento, nos podría dar mejores resultados en nuestros proyectos de ley.

He dicho, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, les agradezco, pero antes quiero saludar y felicitar que es el día especial de cumpleaños doctor Juan Pablo Salazar, hoy está en un aniversario más.

Señor Secretario, vamos a someter en consideración una Proposición relacionado con el tema del Plan de Desarrollo.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

2.- Proposición

Solicito se cite al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo y al Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Jorge Iván González para que respondan cuestionario relativo a sus entidades y que incumben a la Comisión Quinta, sobre el Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Firma: *Óscar Leonardo Villamizar, Juan Espinal y el Representante Jaime Rodríguez.*

Ha sido leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En consideración la Proposición, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia, si aprueban la proposición ya leída.

Ha sido aprobada, señor Presidente.


Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, damos por terminada la Sesión de hoy.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, agotado el Orden del Día se levanta la sesión siendo 12:18 p. m.

Acta No. 024 – marzo 7 de 2023 – Legislatura 2022-2023

	Comisión Quinta		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSION	01-2023
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		PÁGINA	1 de 1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Extraordinaria del día martes 7 de marzo de 2023, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad
(Inciso 3 del Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia. Decreto 0160, del 06 de febrero de 2023, modificado por el Decreto 0224, del 15 de febrero de 2023)

Hora: 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Análisis del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado “Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO**
PRESIDENTE VICEPRESIDENTA



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 024 – marzo 7 de 2023 – Legislatura 2022-2023

Página 1 de 1

Bogotá marzo 07 de 2023

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario General
Comisión Quinta
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: Incapacidad del Representante Diego Patiño Amariles

Por instrucciones del H.R. Diego Patiño Amariles, le remito la incapacidad médica que tiene por dos (2) días, 6 y 7 de marzo del año en curso, para que sea excusado por la no asistencia a la citación que haga la comisión en estos días

Por su colaboración muchas gracias,

Cordialmente


CARLOS ALBERTO VALLEJO VALLEJO
C.C. N° 19.481.809 de Bogotá
Celular 310 8774583

*Patiño P
07-03-2023
11:48*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 6
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PATIÑO 2do. APELLIDO: LAMILLA NOMBRES: DIEGO

IDENTIFICACIÓN: 1008924

DIAGNOSTICO: EUPHEMISMO DORTICUS SAAB

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 6

DIAS DE INCAPACIDAD: 02 01 02 (2) (en letras) (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



SMRC-001-2023
Bogotá D.C., Marzo 7 de 2023

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Secretario
Comisión Quinta Constitucional
Ciudad



Ref.: Excusa sesión de comisión para el día martes 7 marzo de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad para el día 7 de marzo de 2023, transcrito por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Juan Saab, que por razones de salud no fue posible asistir a la sesión de la Comisión Quinta, programada para el día de la referencia.

Lo anterior, para los trámites y fines correspondientes.

Sin otro particular,

Sandra Milena Ramírez Cavedes
Sandra Milena Ramírez Cavedes
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Anexo: Fotocopia del Certificado de incapacidad

*Juan Saab
07-03-2023
4:17*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 3 9
Año Mes Día

1er. APELLIDO: RAMIREZ 2do. APELLIDO: CAVIEDES NOMBRES: SANDRA MILENA

IDENTIFICACIÓN: 3495609

DIAGNOSTICO: COLITIS INFECIOSA

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 9

DIAS DE INCAPACIDAD: 01 (1) (en letras) (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Oficio LMRT No. 106.

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2023.

Señor
DR. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE COMISIÓN QUINTA - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Señores,
MESA DIRECTIVA - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Señores,
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

REF. Excusa de inasistencia a Sesión Extraordinaria de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes del 07 de marzo de 2023.

De conformidad con lo establecido en el Inciso Primero del Artículo 90 de la Ley 5 de 1992¹, de manera atenta me permito presentar excusa de mi inasistencia a la sesión extraordinaria programada para el día de hoy 07 de marzo de 2023 a las 10.00 a.m. por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, por razones de fuerza mayor, en razón que me encuentro en la ciudad de Neiva, teniendo en cuenta que mi señor esposo Humberto Rueda Ramírez está hospitalizado desde el día de ayer 06 de marzo de 2023 en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.

Los anexos serán allegados una vez el establecimiento médico expida la respectiva epicrisis - historia clínica de mi esposo Humberto Rueda Ramírez.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Leyla Marleny Rincón Trujillo

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara del Huila
Pacto Histórico

*Marzo 07/2023
09:44 a.m.
Acta No. 21
de 2023*

¹ **ARTÍCULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES.** «Ver Notas del Editor» Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos»

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficio LMRT No. 121.

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2023.

Señor
DR. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE COMISIÓN QUINTA - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Señores,
MESA DIRECTIVA - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Señores,
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

REF. Remisión de soporte de excusa de inasistencia a Sesión Extraordinaria de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes del 07 de marzo de 2023.

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, en mi calidad de representante a la Cámara por el Huila, de manera atenta me permito informar lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el Inciso Primero del Artículo 90 de la Ley 5 de 1992¹, el 07 de marzo del año en curso, radiqué excusa de mi inasistencia a la sesión extraordinaria programada para el día 07 de marzo de 2023 a las 10.00 a.m. por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Por lo anterior, y conforme a la respuesta recibida por la doctora Claudia Oyuela Muñoz en calidad de Asesora II de la Secretaría General, comedidamente allego Certificado de fecha del 13 de marzo expedido por la Oficina de Atención al Usuario del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, que evidencia que mi señor esposo Humberto Rueda Ramírez se encuentra hospitalizado desde el día 06 de marzo de 2023.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Leyla Marleny Rincón Trujillo

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara del Huila
Pacto Histórico.

Revisó: L.P.S.B.
Abogada UTL.
Proyectó: D.E.R.R.
Abogado UTL.

¹ **ARTÍCULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES.** «Ver Notas del Editor» Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos»

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, Oficina Mezanine Norte 104
leyla.rincon@camara.gov.co



Juntos Creemos en Salud #HospitalHumanizado

LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

CERTIFICA QUE:

El paciente HUMBERTO RUEDA RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía N.º 12224786 se encuentra hospitalizado en nuestra institución desde el día 06/03/2023 y actualmente se encuentra en la cama HIA-654 ubicada en el servicio de HOSPITALIZACIÓN INFECTOLOGIA SEXTO PISO

La presente se expide en la ciudad de Neiva el día 13/03/2023 a solicitud de la esposa LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO identificada con cedula de ciudadanía N.º 41642577 para ser presentado A LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE BOGOTA.

Signature of Carlos Alberto Castañeda Achury. CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA ACHURY Profesional Universitario - Agremiado SIAU HUHMP-NEIVA

Contact information for Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo: Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 - 871 4440 Call center: 8631672

Logo of Oscar Villamizar M. and text: Honorable Representante JAIME RODRIGUEZ Presidente Comisión V La ciudad

Handwritten: Aprobada No. 038

Bogotá, 07 de marzo del 2023

Ref. Citación

Solicito se cite al ministro de hacienda y crédito público, Dr. JOSÉ ANTONIO OCAMPO y al director del Departamento de Planeación Nacional, Dr. JORGE IVÁN GONZÁLEZ para que respondan cuestionario relativo a sus entidades y que incumben a la Comisión V sobre el Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida"

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES Representante a la Cámara por Santander

Signatures of Juan E. and Oscar Villamizar Meneses

Handwritten: Aprobada Acta No. 024/23. Marzo 07/23.

Handwritten: Acta No. 024/23. Marzo 07/23.

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar CENTRO Democrático

Proposition No. 037 by Nicolás Antonio Barguil C. "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida". Includes text of the proposition and signatures of Nicolás Barguil Cubillos and others.

Constitutional Act by Gabriel Ernesto Parrado Durán regarding COVIANDINA. Includes text of the act and a list of questions regarding the investment and intervention in critical points.



Esta no es la primera vez que, en este recinto, hago un llamado energético para que le pongamos atención a las situaciones de riesgo que se presenta en la vía al llano, le exigimos a COVIANDINA, que se responsabilice de su obligación de mantener el corredor vial en condiciones de transitabilidad y adopte las medidas necesarias para intervenir los puntos críticos y así evitar un cierre inminente en la vía al llano. No podemos permitir que COVIANDINA su único trabajo sea cobrar peajes, y no invierta en intervenciones y dar soluciones en esos puntos críticos.

Nuevamente, hacemos un llamado a la Agencia Nacional de Infraestructura, para que revisen este contrato el cual es leonino para la región llanera.

Gabriel Ernesto Parrado Durán
Representante a la Cámara por el Meta
Coalición Pacto Histórico



CONSTANCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN QUINTA
MARZO 7 DE 2023

El pasado 8 de febrero de los corrientes, la Mesa Directiva de esta corporación me designó como coordinadora ponente del PL 328/22 Cámara -085/22 Senado, designación de la cual me siento honrada.

Actualmente como coordinadora ponente estoy revisando de manera detallada el trámite que ha surtido la iniciativa legislativa en los dos debates en Senado para con ello radicar la ponencia para Primer debate en Cámara.

El mismo día de la designación, sin que la comisión hubiere compartido los antecedentes del expediente del proyecto legislativo, se radicó ponencia positiva, sin que en esta ponencia se encuentren relacionados las constancias, proposiciones y otras actuaciones dadas en el Senado de la República, las cuales podrían incluso configurarse en vicios de procedimiento legislativo.

La radicación de ponencia de esta importante iniciativa debe estar precedida de un debate en región, debe conocer de primera mano el significado que tienen para miles de familias en el territorio colombiano, estas actividades que, por tradición, les han permitido tener un sustento económico. Debiendo indagarse por la disponibilidad de recursos para asumir las propuestas de medidas económicas alternativas y sustitutas que plantea el articulado.

La Cámara de Representantes es por definición, de composición regional, y en esta corporación no podemos desconocer las necesidades y la identidad de los territorios. No podemos legislar desde Bogotá siendo indolentes con las regiones, no podemos legislar sin que nos duela afectar a las familias que derivan su sustento de estas actividades.

Hay demasiados territorios que no están conectados por internet, poblaciones que no tienen redes sociales y quienes no tienen como enterarse de las discusiones que se están dando en el Congreso de la República.

Es un reto, por ello, en el marco de las sesiones ordinarias, presentaré proposición a ser considerada por esta comisión la visita a las regiones, a familias que podrían verse afectadas con la prohibición de las actividades objeto de reglamentación.

Discusiones que, por principio democrático considero que, deben realizarse previo a la radicación de la ponencia, debidamente socializada con los representantes ponentes.

Como coordinadora ponente estaré presta para organizar el trabajo del presente proyecto de ley, para realizar de forma coordinada las audiencias, vistas y otros escenarios democráticos para hacer partícipes a la población.

Cordialmente,

ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Partido Democrata Colombiano

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-8
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
Email: ana.monsalve@camara.gov.co
Twitter: @anamonalve
Facebook: Ana Monsalve Álvarez
Instagram: @ana.monsalvealvarez
Comunicador: 4571 (605)390569 Ext: 3544

*Monterrey
Marzo 07/23
12:00pm
Acta No. 024*

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

gabriel.parradorepresentante@gmail.com
Gabriel Parrado @GabrielParradoD